Los cambios en el Código Penal abren la puerta a una nueva declaración de independencia

les (Consejo de Estado y CGPJ), que, aunque no sean vinculantes, pueden llamar la atención sobre medidas erróneas e incluso inconstitucionales. Pero las prisas políticas motivadas por la presión de ERC y otros partidos independentistas han pesado más, otra vez, que el rigor a la hora de legislar.

La supresión del delito de sedición y la reforma del de malversación no deberían plantearse como algo urgente. De hecho, no ha habido prisa alguna durante toda la legislatura hasta que los separatistas lo han exigido como moneda de cambio para aprobar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023. Por mucho que lo niegue Gabriel Rufián, ERC ha dejado muy claro a Pedro Sánchez que si quiere aguantar toda la legislatura tiene que cambiar el Código Penal para que los políticos sediciosos puedan presentarse a las próximas elecciones generales de diciembre de 2023 y los fugados puedan volver a España.

La clave de estas reformas es que la ley penal es irretroactiva si es desfavorable para el reo y retroactiva si le beneficia. Lo han podido comprobar los violadores y abusadores que han visto reducidas sus penas y lo harán los líderes independentistas con penas de cárcel (aunque hayan salido gracias al indulto de Sánchez) o de inhabilitación. También se verán beneficiadas las decenas de personas que están pendientes de juicio por incumplir las leyes durante el *procés*. La reforma prevista salvará a unos políticos que no dudan en repetir lo de "lo volveremos a hacer". Si no hay delito de sedición y la malversación solo aplica a quienes se lucren directamente, la ley abre las puertas a una nueva Declaración Unilateral de Independencia y un referéndum ilegal financiados con nuestros impuestos.

Pero la cosa no termina ahí. La debilidad de Sánchez en el Gobierno y en el Parlamento le ha llevado a ceder una y otra vez frente a sus socios para aguantar los cuatro años de legislatura. Y el Govern ya ha advertido esta misma semana que no se conforma con lo ya conseguido, sino que no parará hasta lograr una amnistía y un referéndum de independencia apoyado por Madrid. ¿Cómo están las conversaciones de avanzadas?

Los nacimientos se hunden a 337.380 personas, el mínimo desde la Guerra

DATOS DEL INE/ Los nacimientos mantienen en 2021 la tendencia a la baja que comenzó en 2008. Al tiempo, las defunciones se reducen en un 8,7%, pero siguen por encima de las cifras precovid.

Pablo Cerezal. Madrid

La crisis demográfica se agrava, con un declive sostenido de la natalidad hasta niveles que no se veían desde la Guerra Civil, mientras que el número de defunciones, aunque ha disminuido tras el fuerte repunte provocado por el coronavirus, sigue en niveles muy elevados. En concreto, y según los datos que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de nacimientos en España cayó un 1,2% en 2021 respecto a 2020, hasta los 337.380, 3.935 menos que ese año. Esta cifra marca un mínimo histórico, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), que precisa que se trata de la cifra más baja desde el comienzo de la serie histórica, en 1941, hace 81 años. Es decir, justo tras la Guerra Civil.

Esta cifra refuerza una tendencia a la baja que ya venía produciéndose desde hace varios años. Así, desde 2008, cuando se alcanzaron los 519.779 nacimientos, la cifra ha caído paulatinamente, con un pequeño repunte en el año 2014 que no tuvo continuidad en ejercicios posteriores. En concreto, la cifra de 2008 se vio minorada a partir del siguiente ejercicio por el estallido de la burbuja inmobiliaria y la destrucción masiva de empleo, que no sólo dinamitó las posibilidades de muchos jóvenes de formar una familia, sino que también provocó la salida (o vuelta) al extranjero de muchos de ellos, mermando los nacimientos en los años posteriores, algo que luego se agravaría por el hecho de que las nuevas cohortes de población joven son cada vez más escasas. Y la crisis del coronavirus no ha hecho más que ahondar en esta caída. A esto hay que sumar el hecho de que la edad media de las madres primerizas no ha hecho más que incrementarse, pasando de 31,04 años en 2009 a 32,61 años en 2021.

Al mismo tiempo, el número de defunciones disminuyó un 8,7% en 2021 respecto al año anterior, hasta el punto de que el pasado ejercicio fallecieron 450.744 personas, 43.032 menos que en 2020. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este dato estuvo muy impulsado por el coronavirus y que las cifras todavía no se han reconducido a la situación anterior, a pesar de que las muertes que la pandemia aceleró deberían acabar descontándose en años posteriores. De hecho, en 2020 se registraron 493.776 defunciones, el máximo de la serie histórica y una cifra mucho más elevada que los 418.703 muertes de 2019. De esta forma, España tuvo un saldo vegetativo negativo de 113.364 personas en 2021, la segunda mayor diferencia de la serie histórica tras el año 2020. Una tendencia que viene produciéndose desde 2015 y que año tras año no ha hecho más que agravarse, con la única excepción del ya mencionado 2020.

Al mismo tiempo, durante 2021 se celebraron 148.588 matrimonios, un fuerte aumento respecto a los 90.670 enlaces de 2020 que, sin embargo, no logra recuperar los 166.530 registrados en 2019. Esta recuperación fue más intensa en el caso de los matrimonios católicos, pero eso no logra cambiar la tendencia general. Así, en 2021 se celebraron 24.957 matrimonios católicos, 15.293 más que en 2020, lo que supone un incremento anual del 158,2%. No obstante, hay que tener en cuenta que en 2020, cuando se registró el mínimo de la serie, con menos de 10.000, se aplazaron muchas bodas (especialmente las religiosas) debido a la pandemia. Descartado ese año, se observa un descenso en el número de matrimonios por la Iglesia en los últimos años. Así, frente a las 152.067 que se celebraron en el año 2001, en 2011 fueron 62.977 y volvieron a caer a casi la mitad en 2019, con 34.615. Atendiendo al porcentaje con respecto al total, los matrimonios católicos representaron el 17% de todas las bodas entre contrayentes de diferente sexo en 2021, mientras que en 2011 representaban casi el 40%, y en 2001, el 73%.

La edad de la maternidad se incrementa hasta los 32,61 años en 2021, 1,6 más que en 2009

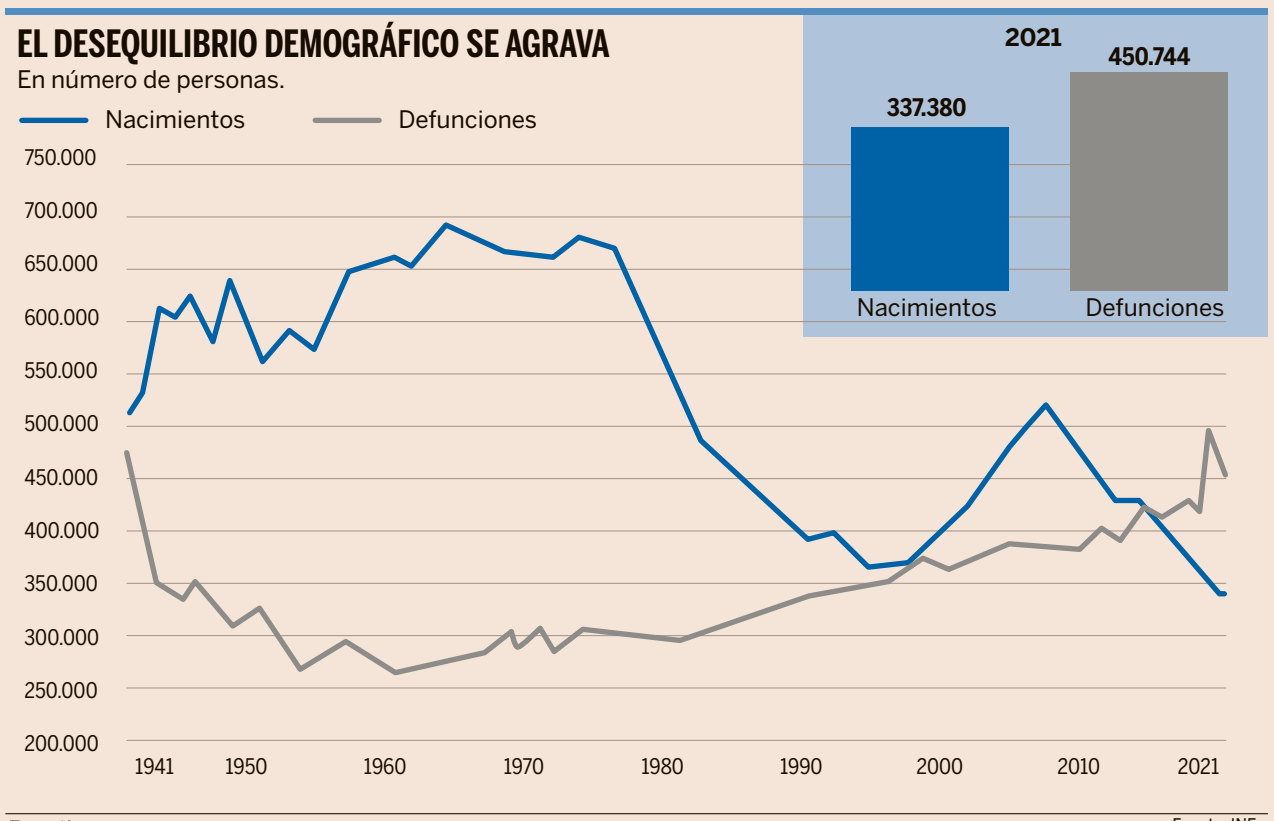

Expansión

Fuente: INE

Madrid y Barcelona, el 28% de los nacimientos

La heterogénea distribución de la población española tiene su réplica también en la natalidad, con el añadido de que las zonas con economías más dinámicas son también aquellas que atraen a más trabajadores jóvenes y, con ello, tienen una ventaja de cara a sumar nuevos nacimientos. En concreto, Madrid suma 51.366 nacidos de una madre residente en esta provincia, seguida de Barcelona, con 42.213 nacimientos. Entre ambos suman el 27,7% del total, seguidos de Valencia (18.243), Sevilla (15.655), Murcia (13.815), Alicante (13.371), Málaga (12.595) Baleares (9.520) y Cádiz (8.904) y Granada (7.083). Es decir, solo diez provincias que suman el 57,1% de todos los nacidos e lo largo del año pasado, unas cifras que contrastan ampliamente con los menos de mil nacidos en Soria, Zamora, Palencia, Ávila, Teruel o Segovia. Hay varios elementos que explican este desequilibrio. El primero de ellos, y el más importante, es la mayor población de partida de estas provincias, pero a ello hay que sumar también la mayor natalidad que la mayor parte de ellas tienen en relación al conjunto de España, algo que se explica fundamentalmente porque cuentan con una población más joven, ya sea porque tuvieron una mayor natalidad en los años anteriores (casos de Cádiz o Murcia, por ejemplo) o porque han atraído a inmigrantes de otras partes de España o del extranjero, muchos de ellos en edades muy proclives a tener hijos (casos de Madrid o Barcelona). De hecho, la tasa de fecundidad de los nacidos en estas provincias (es decir, aquella que no toma en el denominador a toda la población, sino únicamente a las mujeres en edad de tener hijos) es menor en estas provincias que en la media española, y también es más tardía su edad de maternidad.

Editorial / Página 2